ACTA DE LA SESION ORDINARIA DEL PLENO DEL AYUNTAMIENTO DE CASTRILLO DE DON JUAN (Palencia) CELEBRADA EL DIA 25 DE NOVIEMBRE DEL 2000

Miembros de la Corporación que están Presentes y Ausentes en la sesión:

Presidente: Sr. Alcalde D. Antonio Iglesias Gómez	SI
Concejal Sra. Dª. Mª. Inmaculada Escudero Niño	NO
Concejal Sr. D. Santiago Benito Bombín	NO
Concejal Sr. D. José Luis Niño Carrascal	NO
Concejal Sr. D. José Pedro Renedo Bombín	SI
Concejal Sr. D. Jesús Niño Arraiza	NO
Concejal Sr. D. Marcelino Aragón Martínez	SI

Secretario Sr. D. Domiciano Delgado Núñez

En Castrillo de Don Juan siendo las 14.10 horas del día veinticinco de noviembre del dos mil, se reúnen, en primera convocatoria, en el salón de sesiones de la Casa Consistorial los señores citados a anteriormente, bajo la presidencia del Sr. Alcalde, asistido del infraescrito Secretario al objeto de celebrar, en primera convocatoria, la sesión ordinaria convocada al efecto con arreglo al siguiente orden del día

1º.- BORRADOR DEL ACTA DE LA SESION ANTERIOR.- No presentándose objeciones se declara aprobado el borrador del acta de la sesión celebrada el día 23 de octubre del 2.000.

2º.- FESTEJOS PARA EL AÑO 2001.- Se da cuenta al Pleno de las ofertas presentadas para contratar música y actos festivos, para el año 2.001, por las empresas "Mira Spain S.L." y "Conciertos Aarpalencia S.L." a propuesta de la Alcaldía y con el informe favorables del Sr. Concejal de festejos, se acuerda por unanimidad Contratar con la empresa Mira Spain S.L. los servicios para las fiestas del año 2001, según la opción 1ª del presupuesto presentado, que propone la actuación musical de "Aplauso" para el día 1 de enero, "Luces y sombra" para el 2 de enero y 13 de junio, y "Nuevo Mundo" para el 14 de junio y el 11 de agosto, incluyendo pasacalles en enero y junio, una actuación de Gran Mini Circo Ruso (en fecha a convenir de laborable), la actuación de un caurteto de música de cámara para le día 2 de enero, y la discomóvil en un día de agosto, si bien en este caso se deducirá el coste si se contrata por el Ayuntamiento, todo ello en el precio de 1.400.000 pesetas más el IVA correspondiente.

3º.- LICENCIAS DE OBRAS, ESCRITOS Y PETICIONES. - En este punto del Orden del día se comunica que no se han presentado solicitudes de licencia de obra.

3.1.- Vista la solicitud de D. Jesús Carrascal Carrascal de licencia para realizar, en el inmueble de su propiedad de la c/ Lisboa, destinado a corral, obras consistentes en abrir unas puertas traseras de 3 mt., el Pleno, a tenor de los dispuesto en el art. 99 de la Ley 5/1999, de 8 de abril, de Urbanismo de Castilla y León, por unanimidad, acordó:

Otorgar la licencia para las obras solicitadas. Esta concesión se entenderá otorgada, salvo derecho de propiedad, sin perjuicio de tercero, debiendo empezar las obras en plazo máximo de 6 meses, y para su efectividad será preciso el pago del Impuesto sobre Construcciones Instalaciones y Obras con un presupuesto de 200.000 Ptas.

3.2.- Visto el escrito de D. Marcelino Aragón Martínez solicitando prórroga en los efectos de la licencia concedida en sesión de 29 de julio del 2000, para la pavimentación de unosa 270 m2 del aldo izquierdo de la parcela 5102 del polígono 508, junto al almacén, el pleno, por unanimidad, acordó conceder la prórroga solicitada por otros seis meses.

4º.- INFORMES Y PROPUESTAS DE LA ALCALDIA.- En este punto del orden del día el Sr. Alcalde informa y pronone al Pleno en los siguientes asuntos:

4.1.- Requerimiento a D. Marcelino Martínez para que solicite licencia para las

obras que ha realizado en la c/ París.- Se informa de que el sr. D. Marcelino Martínez no ha solicitado licencia para las obras que ha realizado en su vivienda de la c/ París, y que se le va a requerir para que lo haga. Dándose el pleno por enterado.

Asímismo informa al pleno el Sr. Alcalde sobre diferentes aspectos e información referida a la posible instalación de un parque eólico por la empresa Gecalsa, las reuniones mantenidas sobre el plan leader del cerratro palentino, dándose el pleno por enterado.

5º.- RUEGOS Y PREGUNTAS.- En este punto del orden del día no se formulan preguntas concretas por los concejales.

Y cumplido el objeto de la convocatoria, el Sr. Alcalde-Presidente levantó la sesión, siendo las 14.35 horas del día de la fecha, ordenando redactar de lo tratado el presente acta. De lo que como Secretario certifico

El Alcalde. El Secretario.

Fdo.Antonio Iglesias Gómez Fdo.Domiciano Delgado Núñez